



SADAP
 Sociedad Argentina de Artistas Profesionales
 Personería Jurídica 19.389
Premio Nacional Gaviota de Oro
 w w w . g a v i o t a d e o r o . c o m . a r

PREMIO “GAVIOTA DE ORO” LITERARIA.

ORGANIZA SU SEGUNDO CERTAMEN NACIONAL DE ESCRITORES MAR DEL PLATA 2010

OBJETIVOS: Ediciones Gaviota de Oro brinda una posibilidad a los autores con obras inéditas de cualquier punto del país para lograr el reconocimiento público y la jerarquización como autor en el ámbito nacional a través de un certamen que le posibilitará obtener el premio “Gaviota de Oro Literaria” e integrar una antología, con los ganadores, a entregarse el mismo día del evento.

BASES Y REQUISITOS: Se invita a participar a los poetas y escritores argentinos o radicados en el país, de 18 años de edad, en adelante, con obras inéditas y temas libres para cualquiera de los géneros, escritas exclusivamente en idioma castellano. Los trabajos deberán presentarse escritos a máquina, o por computadora en fuente Time New Roman, a 1.5 espacio para prosa y libre para poesía, en hojas tamaño carta ó A-4, de un solo lado de la hoja.

EXCLUSIÓN: No podrá participar de este certamen las personas que integren o pertenezcan a la entidad organizadora. (Ediciones Gaviota de Oro Literaria).

CUENTOS: Podrán presentarse hasta tres cuentos con un máximo de 4 (cuatro) carillas cada uno.

POESÍA: Podrán presentarse hasta un máximo de 6 (seis) poemas, con un máximo de 35 (treinta y cinco) versos cada uno.

PREMIOS

Primer Premio: Trofeo Gaviota, y 10 Antologías (Libros)

Segundo Premio: Plaqueta-Gaviota, y 5 Antologías.

Tercer Premio: Plaqueta- Gaviota, y 5 Antologías.

GENEROS

POESIAS:

01 Versos Libres.-

02 Versos con Métrica.-

03 Soneto.-

NARRATIVA:

- 04 Cuento Realista**
- 05 Cuento Fantástico**
- 06 Cuento Infantil**
- 07 Cuento Corto**
- 08 Ciencia Ficción**

PRESENTACIÓN: En todos los casos, se presentará el original y dos copias de cada obra, firmadas con seudónimo (en forma legible, para facilitar su identificación), dentro de un sobre tamaño oficio. El material deberá estar integrado en un CD, como requisito indispensable de acuerdo a las reglas establecidas, pues desde allí se pasarán a la Antología los elegidos. En su interior se colocará un sobre común, CERRADO, que contendrá un papel con los datos personales del autor, a saber:

Nombre y Apellido

Tipo y número de documento

Domicilio

Localidad

Código Postal

Provincia

País

Teléfono (propio o para mensajes)

E-mail

Solamente serán abiertos los sobres de los que reciben Premio y/o Mención de Honor, los restantes serán destruidos sin abrirlos para reservar la identidad de los participantes.

INSCRIPCIÓN: Por todo concepto de inscripción se abonará la suma de \$ 40.- (pesos cuarenta), más \$25.- (pesos veinte y cinco), por cada Cuento enviado, y \$25.- (pesos veinte), por cada Poema enviado. Ejemplo, si envió un Cuento y un Poema, pagaré \$ 90.- (Noventa pesos).

El arancel de la inscripción deberá ser enviado en un sobre aparte del de los datos personales (pero siempre dentro del sobre grande que contiene el material), mediante un **giro postal a nombre de Nélide Esther Michele.**

El total de estos aranceles será aplicado exclusivamente a gastos de Premios, Antologías, Correo, Jurado, Comunicaciones, Folletería, Recepciones, Difusión y Administrativos.

JURADO: La presentación de las obras la realizará un Jurado, cuyos nombres se publicaran, en nuestra página, www.gaviotadeoro.com.ar próxima a la fecha del dictamen.

La decisión del Jurado se conocerá a los 40 días de la fecha fijada como culminatoria para la recepción de trabajos. Los fallos sean inapelables y los premios no podrán ser declarados desierto. Los trabajos que no resulten premiados deberán ser retirados dentro de los 45 días de efectuada la entrega de premios. Vencido dicho plazo serán destruidos.

RECEPCIÓN: Las obras se recibirán entre el 30 de Marzo de 2010, hasta el 30 de Junio del 2010, personalmente o por correo:

S.A.D.A.P. – Local – Premio “Gaviota de Oro”. Literaria
Olavarría 2268, P.B. “B”, Mar del Plata, Pcia. De Buenos Aires. Código Postal 7600

En la parte delantera del sobre deberá detallarse claramente:

PARA CERTAMEN GAVIOTA DE ORO LITERARIA.

Respecto a las obras enviadas por correo desde otras localidades se tomará como fecha de recepción la que figure en el sello postal y para asegurar el anonimato y evitar el copiado de datos personales durante el envío coloque su seudónimo o iniciales y NO su nombre en el remitente

PREMIOS: Una vez seleccionados los nominados, se abrirán los sobres cuyos seudónimos se correspondan con los trabajos premiados.

PARTICIPACIÓN: Por el sólo hecho de participar los concursantes toman conocimiento y aceptan las bases y el reglamento del certamen y el incumplimiento de cualquiera de dichos requisitos invalida su participación. La Comisión Organizadora y el Jurado se reservan el derecho de decidir sobre cualquier punto imprevisto y tal decisión será inapelable.

El Evento con la entrega de Premios “Gaviota de Oro Literaria”, se realizará el día 4 de Septiembre, a las 16hs, en la Sala “A” del Centro Cultural “OSVALDO SORIANO”, en las calles 25 de Mayo y Catamarca, de la Ciudad de Mar del Plata, con entrada gratuita, para sus participantes.

RESULTADOS. Para conocer a los ganadores del certamen los resultados finales serán publicados en nuestra página Web:

www.gaviotadeoro.com.ar en el apartado “Gaviota de Oro Literaria”. La Primera semana de Agosto 2010.

ANTOLOGÍA: La inclusión en la ANTOLOGÍA GAVIOTA DE ORO LITERARIA, será para todos los premiados. Se publicará una edición mínima de 200 ejemplares, a un costo muy accesible y con la intención de que los escritores vean plasmada su necesidad de reconocimiento, pudiendo acceder a la cantidad deseada de acuerdo al instructivo que recibirán oportunamente.

RESPONSABILIDAD: La Entidad Organizadora se exime expresamente de toda responsabilidad causada por cualquier daño y/o perjuicio sufrido por el autor o su obra, provenientes de casos fortuitos, fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no pueda ser directamente imputable a la Entidad Organizadora. Para cualquier diferencia que tuviera que dirimirse por vía judicial, las partes se someten a la jurisdicción ordinaria, competente en razón de la materia, de los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.

INFORMES. Para mayor información dirigirse personalmente, vía postal o por E-Mail a: sadap@gaviotadeoro.com.ar – gaviotadeoro@gmail.com

S.A.D.A.P. – Local - Premio Nacional “Gaviota de Oro” Literaria
Olavarría 2268, (PB. Dto. “B”) Mar del Plata, Código Postal 7600
Telefax: (0223) 486-4046

SOLICITAMOS QUE ESTAS BASES SEAN DIFUNDIDAS ENTRE LOS ESCRITORES, TALLERES LITERARIOS, MEDIOS DE DIFUSIÓN Y ENTIDADES CULTURALES DE SU ZONA. GRACIAS.

